

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2011 A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA JUÁREZ, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

ARQ. RAÚL FREGOSO HERNÁNDEZ, Oficial Mayor y Presidente del Comité; **LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA**, Directora General de Programación Organización y Presupuesto, y Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL**, Titular del Órgano Interno de Control; **MTRO. DAVID QUEZADA BONILLA**, Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité de Información; **LIC. RAÚL LEONEL PAREDES VEGA**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública Vocal Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ**, Director de Gestión y Desarrollo Estratégico de la Oficialía Mayor y Presidente Suplente del Comité de Información; **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y Secretario Técnico del Comité de Información; **LIC. GUADALUPE FERNÁNDEZ VEGA ALBAFULL**, Directora General de Integración Social y Encargada del Despacho de la Unidad de Asistencia e Integración Social, Invitada; **ING. RICARDO RIVERA ROSAS**, Director de Adquisiciones y Almacenes y Encargado de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Invitado; **LIC. JUAN GABRIEL LÓPEZ LEÓN**, Director de Área de la Dirección General de Protección a la Infancia, Invitado; **LIC. LUIS ROBERTO FERNÁNDEZ OLIVARES**, Director de Normalización, Evaluación e Información en Asistencia Social de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, Invitado; **LIC. OSCAR RICO RAMÍREZ**, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control, Invitado; **LIC. FERNANDO RAMOS BERZUNZA**, Subdirector de Evaluación del Órgano Interno de Control, Invitado; **LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ**, Subdirector de Planeación y Control de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Invitado; **ACT. JUDITH CORTEZ ARCINIEGA**, Subdirectora de Evaluación y Seguimiento de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, Invitada; **LIC. DENNIZ IVETH GONZÁLEZ ARELLANO**, Jefe de Departamento de Análisis Estratégico de la Unidad de Atención a Población Vulnerable, Invitada; **LIC. ENRIQUE BECERRA MEDINA**, Jefe del Departamento de Asuntos Colectivos de Trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos, Invitado; **LIC. VERÓNICA REYES SÁNCHEZ**, Asistente Ejecutiva de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Invitada.

Punto 1.- Inicio de la sesión.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

El Arq. Raúl Fregoso Hernández en su calidad de Presidente del Comité de Información, verificó la lista de asistencia, y siendo las 17:00 horas declaró la existencia de quórum suficiente para el inicio de la presente Sesión.

A continuación, cedió el uso de la palabra al Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, quien en su calidad de Secretario Técnico dio continuidad a los puntos a tratar en la Sesión.

Punto 2.- Informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del SNDIF.**2.1.- Informe de actividades del Archivo General del SNDIF.**

El Comité acordó en este punto, a propuesta del Oficial Mayor el Arq. Raúl Fregoso Hernández que fuera reasignado al punto 7 de la Sesión, debido a que el personal de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, encargado de rendir el informe de referencia retrasaría su llegada a la Sesión del Comité de Información.

Punto 3.- Solicitudes de acceso a la información que hayan ameritado intervención del IFAI.

El Secretario Técnico en uso de la voz concedida por el Presidente del Comité de Información, explicó el estatus de los recursos de revisión desahogados en lo que va del presente ejercicio fiscal, señalando la existencia de tres medios de impugnación de los cuales sólo uno fue adverso, al haberse modificado la respuesta emitida por el SNDIF, por resolución del IFAI; mientras que los dos restantes resultaron favorables al haberse confirmado la respuesta inicialmente obsequiada.

Punto 4.- Informe de la Unidad de Enlace.**4.1.- Sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal, con cifras acumuladas del año 2003 al 23 de noviembre de 2011.**

El Secretario Técnico, informó que desde 2003 al 28 de noviembre de 2011 han sido atendidas un total de mil ochocientas setenta y seis solicitudes de información.

El Lic. Rodrigo Martínez Sandoval, en relación al punto 4.1 de ésta Sesión presentó su propuesta, ratificada en su oficio número 12/360/1143/2011, fechado el 05 de diciembre de 2011 (en adelante Anexo Único), visible en foja 1 de 5, consistente en que se valore la conveniencia de que las áreas responsables establezcan una base de datos en estos temas o publicar la información más recurrentemente solicitada en el Portal de Transparencia del Sistema Nacional DIF.

4.2.- Reporte que emite el sistema de Solicitudes de Información INFOMEX Gobierno Federal.

El Secretario Técnico, informó que al corte del 29 de noviembre de 2011, se encuentran en proceso 12 solicitudes, 11 en espera de forma de entrega, 3 en proceso con prórroga, 2 en proceso de información adicional, 1 en espera de ampliación de información, 2 en espera de pago y han sido desechadas un total de 170 solicitudes al no haberse desahogado la prevención para aclarar o precisar el contenido de las peticiones ambiguas.

El Presidente del Comité preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto, al no haberlos se dio paso al siguiente punto del orden del día.

4.3.- Cuadro de solicitudes respondidas fuera de tiempo, del año 2003 al 23 de noviembre de 2011.

El Secretario Técnico presentó el reporte de las solicitudes que fueron respondidas fuera de tiempo al corte del 23 de noviembre de 2011, siendo un total de cero. Aclarando que las ocho que aparecen en el informe como fuera de tiempo

corresponden a registros de los ejercicios 2003 (2), 2004 (1), 2007 (4) y 2009 (1), que no pueden ser removidos pues el IFAI administra el sistema INFOMEX.

El Presidente del Comité preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

4.4.- Comparativo histórico de solicitudes de información del Sistema Nacional DIF.

El Secretario Técnico presentó una gráfica que muestra en comportamiento de solicitudes de información desde 2003, precisando que en lo que va de 2011, con cierre al 29 de noviembre se han atendido un total de 245.

El Presidente del Comité preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

4.5.- Aprobación de Minutas del Comité de Información.

El Secretario Técnico, presentó el informe sobre el total de sesiones que se han realizado tanto ordinarias como extraordinarias.

El Lic. Rodrigo Martínez Sandoval, en relación al punto 4.5 de ésta Sesión presentó su propuesta, ratificada en el referido Anexo Único, visible en foja 1 de 5, consistente en que las Sesiones Extraordinarias Vigésima Cuarta y Vigésima Quinta no deben considerarse vigentes, ya que en ellas los integrantes del Comité de Información se pronunciaron a favor de la ampliación del plazo de respuesta, concluyendo con ello el objeto de las sesiones.

4.6.- Sesiones Extraordinarias Comité de Información 2011.

El Secretario Técnico, informó que se tiene un total nominal de 26 sesiones extraordinarias, en cuanto al total de sesiones efectivas éste fue de 25, en virtud de haberse declarado la Quinta sesión extraordinaria como desierta.

El Lic. Rodrigo Martínez Sandoval, en relación al punto 4.6 de ésta Sesión presentó sus cometarios y aclaraciones para corrección de datos, ratificados en el referido Anexo Único, visible en foja 2 de 5, los cuales son:

DICE	COMENTARIOS
VOTOS EN CONTRA DEL OIC: 5	EN 5 SESIONES DE COMITÉ EL OIC, PROPUSO SOLICITAR A OTRAS ÁREAS LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y EN 4 PROPUSO PROYECTO PARA EMITIR LA RESPUESTA.
SESIONES QUE SE CONVOCARON Y TERMINARON EL MISMO DÍA: 7	7 SESIONES DE 25 EN TOTAL SIGNIFICAN EL 28%
APROBADAS POR UNANIMIDAD: 16 APROBADAS POR MAYORÍA DE VOTOS: 06	SEGÚN MINUTAS, SE APROBARON: POR UNANIMIDAD 13 (52%) POR MAYORÍA 9 (36% POR LO QUE DEBEN CORREGIRSE LAS CIFRAS PRESENTADAS

<p>CONFIRMAN INEXISTENCIA: 4, UNA DE LAS CUALES QUEDÓ SIN MATERIA AL PROPORCIONARSE LA INFORMACIÓN</p>	<p>EN LA QUE QUEDÓ SIN MATERIA (20ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA), EL OIC PROMOVIO AGOTAR LA BÚSQUDA Y ALGUNAS PRESISIONES EN LAS RESPUESTAS DE LAS ÁREAS, LO QUE GENERÓ SE UBICARA Y PROPORCIONARA LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y QUEDARA SIN MATERIA LA SESIÓN.</p>
<p>CONFIRMAN RESERVA DE INFORMACIÓN: 7, DE LAS QUE SÓLO LA 10ª Y 14ª EL OIC VOTÓ EN CONTRA</p>	<p>LA INFORMACIÓN ESTABA INCOMPLETA, NO OBSTANTE, LOS SOLICITANTES NO PRESENTARON RECURSO DE REVISIÓN.</p>

4.7.- Acciones de Transparencia.

El Secretario Técnico comentó que como acción de transparencia se sigue aplicando el cuestionario de atención al ciudadano, informó que al primer semestre de 2011 se obtuvo una calificación de 10 sobre infraestructura y atención presencial a los usuarios; presentó el reporte de los indicadores A3C, AUE, ODT y RSI y presentó el Informe ejecutivo, sobre las acciones tendientes a rectificar la evaluación de este periodo, mismo que fue comunicado por la Jefa de Departamento del Control Estadístico de Información del IFAI.

El Lic. Rodrigo Martínez Sandoval, en relación al punto 4.7 de ésta Sesión presentó su comentario y propuesta, ratificados en el referido Anexo Único, visible en foja 2 de 5, consistentes en que el IFAI envió al Comité de Información las calificaciones con oficio no. IFAI/SA/DGCV/1146/11, fechado el 23/agosto/2011; hasta esta sesión, la Unidad de Enlace las presenta, por lo que se requiere la oportuna presentación, revisión y discusión de las evaluaciones del IFAI en el seno del Comité de Información.

4.8.- Resumen de calificaciones a indicadores – Unidad de Enlace primer semestre de 2011.

El Secretario Técnico informó que en cuanto al indicador Alineación de Criterios, comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento, se obtuvo una calificación de 89,75, en cuanto al indicador Atención prestada por las Unidades de Enlace, se obtuvo una calificación de 10,00, en relación al indicador Obligaciones de Transparencia, se obtuvo una calificación de 94.50, en el Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información, se obtuvo una calificación de 83,96.

El Lic. Rodrigo Martínez Sandoval, en relación al punto 4.8 de ésta Sesión presentó sus comentarios los cuales se encuentran contenidos en el Anexo Único, visibles en foja 3 de 5, mismos que dicen:

DICE:

*CON OFICIO IFAI/SA-DGCCV-DCE/339/11 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011, EL IFAI DIO A CONOCER AL SISTEMA NACIONAL DIF LA MODIFICACIÓN DEL PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN INICIAL DEL PRIMER SEMESTRE DE 2011, DE **94.24 A 94.50**.

COMENTARIO:

A) EL IFAI SÓLO MODIFICÓ LA CALIFICACIÓN A LA FRACCIÓN XIII CONTRATACIONES; QUEDANDO PENDIENTES DE EVALUACIÓN PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2011, LAS FRACCIONES III, IV, VIII, XI, XIV y XVII.

B) AL 30/NOV/2011, EN LAS FRACCIONES III DIRECTORIO, XI PROGRAMAS DE SUBSIDIO Y XVII VERSIONES PÚBLICAS, FALTA ATENDER RECOMENDACIONES DEL IFAI.

DICE:

INDICADOR "ALINEACIÓN DE CRITERIOS, COMPORTAMIENTO DE LAS RESOLUCIONES Y SU CUMPLIMIENTO (A3C)", AÑO 2008 NO PRESENTA CALIFICACIÓN.

COMENTARIO:

LA CALIFICACIÓN DEL 1er TRIMESTRE DE 2008 ES 89.20.

DICE:

LA CONTRACCIÓN A LOS INDICADORES (ODT) (RSI) A PARTIR DE 2009 ESTÁ MOTIVADA POR LA PROPORCIÓN DE INFORMACIÓN QUE SE HA INCREMENTADO

COMENTARIO:

EL NIVEL IMPLICA REVISAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD, TALES COMO LOS CRITERIOS DE OPORTUNIDAD Y COMPLECIÓN DE LAS RESPUESTAS

4.9.- Calificación de 4.5 al DIF en Transparencia Focalizada 2010

El Secretario Técnico informó que en 2010, la Secretaría de la Función Pública, determinó la obligación de publicar información de 3 temas de Transparencia Focalizada: Recomendaciones de Derechos Humanos, Compromisos Internacionales y, Estudios y Evaluaciones, debiendo publicar en internet al menos uno de ellos.

El 29 de octubre de 2011 se envió correo a la Secretaría de la Función Pública con 2 de dichos temas: Compromisos Internacionales y, Estudios y Evaluaciones, señalándoles que el SNDIF no contaba con información relativa a Recomendaciones de Derechos Humanos.

El 01 de noviembre de 2011 la Secretaría de la Función Pública precisó que el SNDIF debía contar Recomendaciones sobre Derechos Humanos; misma que se pidió a Comisión Nacional de Derechos Humanos, se publicó en el portal del SNDIF y se informó de ello a la Secretaría de la Función Pública.

Se infiere que la Secretaría de la Función Pública no monitoreó el portal del SNDIF, y ello motivó la calificación de 4.5. Este resultado ha sido impugnado vía telefónica y con diversos correos, que a la fecha no han sido respondidos, por lo que no podría considerarse como definitiva.

El Lic. Rodrigo Martínez Sandoval, en relación al punto 4.9 de ésta Sesión presentó su comentario, ratificado en el referido Anexo Único, visible en foja 3 de 5, consistente en:

La calificación corresponde a 2010, no a 2011. al 30/nov/2011, se advirtió que está publicada información de los 3 temas de transparencia focalizada requeridos.

Para 2011, la institución ha dado seguimiento a las acciones de homologación de la sección de transparencia establecidas en las "Consideraciones para la publicación de la información emitidas por la UPTCI y el reactivo "C2 Transparencia" del tema Sitios web, del sistema de internet de la Presidencia.

El Secretario Técnico informó que actualmente, está publicada la información de Transparencia Focalizada, y se trabaja con Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Salud y con la Dirección de Tecnologías de la Información del Organismo, para la evaluación 2011 en temas de: Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad 2011 y Transparencia Focalizada.

El Presidente del Comité comentó que sería conveniente retroalimentarse para dar cumplimiento a estos puntos.

Punto 5.- Informe del Índice de Expediente Reservados

5.1.- Actualización de índices de Expediente Clasificados como Reservados correspondientes al 2º semestre del año 2010.

El Secretario Técnico informó a los miembros del Comité que el informe sobre la actualización de los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al primer semestre de 2011 fue enviado en tiempo y forma al IFAI, de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto, fracciones I y II, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

El Presidente del Comité preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 6.- Asuntos Generales

6.1.- Acciones de mejora para la atención de consultas ciudadanas.

El Secretario Técnico, explicó los mecanismos que se utilizan actualmente para agilizar el trámite de las preguntas ciudadanas, y procuran que las áreas otorguen fundamentación y motivación adecuada a las respuestas.

El Lic. Rodrigo Martínez Sandoval, en relación al punto 6.1 de ésta Sesión presentó su propuesta de acción de mejora, ratificada en el referido Anexo Único visible en foja 4 de 5, la cual consiste en:

Se sugiere establecer criterios y medidas para:

1. Solicitudes de ampliación del plazo de respuesta sin fundar y motivar las causas que justifican dicha ampliación (requerido en el art. 71 del reglamento de la ley).
2. Casos en que las áreas no respondan en los plazos que se establezcan.
3. Capacitación obligatoria de los enlaces, mediante los cursos en línea y presenciales del IFAI, en cuanto sean designados

6.2.- Propuesta del calendario de Sesiones ordinarias para el año 2012, para aprobación del Comité de Información

El Secretario Técnico hizo del conocimiento a los integrantes del Comité sobre la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Información para 2012.

El Presidente del Comité preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

6.3.- Se anexa cuestionario de Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación que envía el IFAI, que aún se está requisitando.

El Secretario Técnico informó sobre el cuestionario de capacitación que deberá ser requisitado por la Unidad de Enlace para su remisión al IFAI.

El Presidente del Comité preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

6.4.- Propuesta al Comité, sobre los procedimientos internos en la gestión de solicitudes de acceso a la información.

El Secretario Técnico presentó a los integrantes del Comité la propuesta sobre los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.

El Lic. Rodrigo Martínez Sandoval, en relación al punto 6.4 de ésta Sesión presentó sus propuestas de modificación a dichos criterios, ratificadas en el referido Anexo Único, visible en fojas 4 de 5 y 5 de 5, propuestas consistentes en:

Dice:

2. Sus decisiones serán adoptadas por mayoría de al menos 2 de sus miembros o por unanimidad.

Propuesta:

Falta especificar que las propuestas intermedias que hagan los integrantes del CI deben ser valoradas y votadas por los demás integrantes.

Dice:

6. Las convocatorias para las sesiones se podrán realizar por correo electrónico con un plazo de anticipación de tres días hábiles para las sesiones ordinarias y de un día hábil para las extraordinarias. en caso de cancelación, el Secretario Técnico del Comité de Información, deberá informarlo a los integrantes de dicho Comité, con un mínimo de 12 horas previas a la celebración de cualquiera de los tipos de sesiones.

Propuesta:

Se propone establecer el plazo de inicio del cómputo de días, tal como: "... un día hábil para las extraordinarias, contados a partir del día hábil siguiente al de la recepción de la convocatoria. en caso ..."

Dice:

8. Las sesiones extraordinarias se podrán celebrar vía correo electrónico, únicamente para conocer oportunamente la atención a solicitudes de acceso a la información que se encuentren en los supuestos que a continuación se indican, y con la periodicidad que éstos se presenten

Propuesta:

Se considera necesario establecer que en los casos en que la institución se aparte de un litigio o sea inminente su participación en alguno, se efectúen sesiones presenciales.

Dice:

9. en las sesiones de trabajo permanente vía correo electrónico se conocerá de los siguientes temas:

- a. Toma de conocimiento de los comunicados del IFAI remitidos a través de la Herramienta de Comunicación que no constituyan materia del inciso e) del numeral anterior.
- b. Autorización de remisión al IFAI de los informes sobre Índice de Expedientes Clasificados y los IFAI.FIC. formatos 1 al 8

Propuesta:

Al Comité de Información le corresponde aprobar la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, no sólo conocer del tema, por lo que se considera necesario que dicha aprobación se efectúe en sesión formal de dicho Comité.

6.5.- Notificación al IFAI, respecto a las designaciones realizadas por la Titular del Organismo, para Presidente del Comité de Información, la Titular de la Unidad de Enlace y del Secretario Técnico; así como de las suplencias.

El Secretario Técnico informó que este procedimiento fue realizado siguiendo las formalidades establecidas por el IFAI

El Presidente del Comité preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

6.6.- Reubicación de la Unidad de Enlace.

El Secretario Técnico comentó que la propuesta para reubicar la Unidad de Enlace de la actual Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, a la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, está siendo analizada, por parte de la Titular del Sistema Nacional DIF.

El Presidente del Comité preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún comentario al respecto, al no haberlo se dio paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 7.- Informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del SNDIF.

El Director de Normalización, Evaluación e Información en Asistencia Social de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, informó que en el periodo de abril a junio, se realizaron 16 asesorías archivísticas en diversas áreas del SNDIF, 14 asesorías corresponden a conceptos y procedimientos del archivo de trámite y 2 de manera especializada.

En el mes de abril se consultó con el Archivo General de la Nación, sobre la propuesta que tiene respecto a la integración del expediente de personal en la Administración Pública Federal. Esta información se turnó en la misma fecha al responsable del archivo de trámite de la Dirección General de Recursos Humanos.

Se corrigieron las bases de datos 2010 de las Unidades Administrativas, en el periodo de julio a septiembre se realizaron 9 asesorías archivísticas en diversas áreas del SNDIF.

Se realizaron 26 revisiones de archivos de trámite, se instalaron 28 Bases de Datos con los ajustes al Cuadro de Clasificación Archivística 2011, para el registro de expedientes del presente ejercicio.

Se corrigieron 2 bases de datos en sus formulas, la base de datos 2010 de la Unidad de Asistencia e Integración Social y la base de datos 2009 del Centro Amanecer para Niños.

Esta coordinación de archivos asistió al Programa de Capacitación sobre el Manual de Transparencia y Archivo, que impartió la Secretaría de la Función Pública.

Punto 8.- Cierre del orden del día.

El Secretario Técnico, informó al Presidente del Comité que se habían cubierto todos los puntos del orden del día de la presente sesión.

ACUERDOS

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción II y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en relación al artículo 57 del Reglamento de la misma Ley de la materia, aprueban y adoptan los siguientes:

ACUERDO 01/4^a. ORD.C.I. 2011: El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos la realización de esta Cuarta Sesión Ordinaria a la cual se acumulan los temas pendientes de desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria, ambas de 2011.

ACUERDO 02/4^a. ORD.C.I. 2011: El Comité de Información toma conocimiento de los comentarios con las adecuaciones procedentes en los Puntos del Orden del Día 4.1, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8 y 4.9, respectivamente, sustentados por el Lic. Rodrigo Martínez Sandoval en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, en el Anexo Único.

ACUERDO 03/4^a. ORD.C.I. 2011: El Comité de Información toma conocimiento y aprueba por unanimidad las propuestas de acciones de mejora vertidas en los Puntos del Orden del Día 4.1, 6.1 y 6.4, respectivamente, por el Lic. Rodrigo Martínez Sandoval en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control, consignados en el Anexo Único, y en especial los siguientes mecanismos:

Primero: Se impulsarán las medidas para que las áreas establezcan una base de datos con el contenido sobre las preguntas más frecuentes identificadas como: Trámite de Adopciones, Niños Migrantes y Programas del Organismo; o bien, publicar la información más recurrente solicitada en el Portal de Transparencia del Sistema Nacional DIF.

Segundo: Sensibilizar a las Unidades Administrativas sobre la conveniencia de motivar y fundar las causas que justifiquen la solicitud de ampliación de plazo acorde al artículo 71 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Tercero: Se determina procedente adoptar medidas los casos en que las áreas no respondan en los plazos que se establezcan.

Cuarto: Fomentar la capacitación obligatoria en materia de transparencia para los Enlaces de las áreas, mediante los diversos cursos que imparte el IFAI en este rubro.

ACUERDO 04/4^a. ORD.C.I. 2011: El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos el calendario de Sesiones Ordinarias para 2012, consignado en el Punto 6.2 del Orden del Día, para quedar como sigue:

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA PROPUESTA
Primera ordinaria	Viernes 27 de enero de 2012
Segunda ordinaria	Viernes 27 de abril de 2012
Tercera ordinaria	Viernes 10 de agosto de 2012
Cuarta ordinaria	Jueves 08 de noviembre de 2012

ACUERDO 05/4ª. ORD.C.I. 2011: El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos en relación al Punto 6.4 del Orden del Día, en apego al artículo 57, último párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los siguientes **criterios de funcionamiento**:

1.- Los integrantes del Comité serán el Oficial Mayor quien lo presidirá, el Titular de la Unidad de Enlace que se ejerce a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, y el Titular del Órgano Interno de Control, e integrarán Quórum al menos con la presencia de 2 de sus miembros.

2.- Sus decisiones serán adoptadas por mayoría de al menos 2 de sus miembros o por unanimidad.

Toda propuesta que sea planteada por algún miembro del Comité en el desarrollo de una sesión deberá ser valorada y votada en el mismo tenor.

3.- Tendrán voz y voto los miembros del Comité, o en su caso, sus suplentes, quienes tendrán sólo voz si participan en asistencia del miembro titular.

4.- El área asesora del Comité de Información, es la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, cuyo titular sólo tendrá voz.

5.- Sólo tendrán voz los invitados a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

6.- Las convocatorias para las sesiones se podrán realizar por correo electrónico con un plazo de anticipación de tres días hábiles para las sesiones ordinarias y de un día hábil para las extraordinarias.

En caso de cancelación, el Secretario Técnico del Comité de Información, deberá informarlo a los integrantes de dicho Comité, con un mínimo de 12 horas previas a la celebración de cualquiera de los tipos de sesiones.

Las notificaciones surtirán sus efectos el día hábil en que hubieren sido realizadas. Los plazos empezarán a correr a partir del día hábil siguiente a aquel en que haya surtido efectos la notificación.

7.- Las Sesiones Ordinarias se celebrarán de manera presencial, con una periodicidad trimestral, con la finalidad de dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información y a los acuerdos respectivos.

8.- Las Sesiones Extraordinarias se podrán celebrar vía correo electrónico, únicamente para conocer oportunamente la atención a solicitudes de acceso a la información que se encuentren en los supuestos que a continuación se indican, y con la periodicidad que éstos se presenten:

- a. Confirmar, modificar o revocar las respuestas de las áreas en que sea clasificada la información por ser de carácter reservado o confidencial.
- b. Atención de solicitudes de acceso a información inexistente.
- c. Ampliación del plazo de respuesta o prórroga.
- d. Determinar la procedencia de versiones públicas cuando la información solicitada es parcialmente reservada y/o confidencial.
- e. Recursos de revisión y atención a resoluciones del IFAI.

Se convocará a Sesión Extraordinaria presencial en los casos en que la Institución sea parte o sea inminente su comparecencia en algún litigio o procedimiento administrativo seguido en forma de juicio.

9.- En las sesiones de trabajo permanente vía correo electrónico se conocerá el siguiente tema:

Toma de conocimiento de los comunicados del IFAI remitidos a través de la Herramienta de Comunicación que no constituyan materia del inciso e) del numeral anterior.

10.- Para el caso de las sesiones a que se refieren los numerales 7 y 8, se instrumentará la minuta correspondiente por el Secretario Técnico, cuya versión preliminar se turnará a los participantes de la sesión para revisión, a más tardar a los 5 días hábiles siguientes a partir de la fecha de cierre de la sesión, posteriormente será turnada vía electrónica a los miembros para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles emitan sus comentarios en el mismo medio. De no recibirse observaciones al acta en el plazo señalado, se entenderá que no existe objeción alguna, por lo que se procederá a su suscripción.

ACUERDO 06/4ª. ORD.C.I. 2011: El Comité de Información, en relación al Punto 6.5 del Orden del Día, toma conocimiento de la notificación enviada al IFAI respecto las designaciones realizadas por la Titular del Organismo para: Presidente del Comité de Información, Titular de la Unidad de Enlace y del Secretario Técnico, así como de las respectivas suplencias.

ACUERDO 07/4ª. ORD.C.I. 2011: El Comité de Información respecto al Punto 6.6 del desarrollo de la presente Sesión, toma conocimiento sobre la propuesta para que la Unidad de Enlace sea reubicada a la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, misma que está siendo valorada por la Titular del Organismo.

ACUERDO 08/4ª. ORD.C.I. 2011: El Comité de Información, en referencia al Punto 7, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de votos el informe rendido por la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, así como la reasignación de dicha actividad del orden del día del punto 2 al 7 de la presente sesión.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, el Presidente del Comité agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información siendo las 18:00 horas.




ARQ. RAÚL FREGOSO HERNÁNDEZ
Oficial Mayor y Presidente del Comité

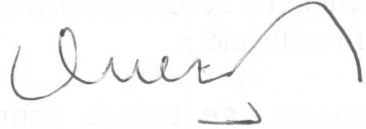


LIC. MARÍA TERESA COLORADO ESTRADA

Directora General de Programación Organización y Presupuesto, y Titular de la Unidad de Enlace



LIC. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL
Titular del Órgano Interno de Control
En el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia



MTRO. DAVID QUEZADA BONILLA
Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité de Información




LIC. RAÚL LEONEL PAREDES VEGA
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública Vocal
Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información




LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA

Directora de Programación y Organización de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace



LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ
Director de Gestión y Desarrollo Estratégico de la Oficialía Mayor y Presidente Suplente del Comité de Información



LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN

Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto y Secretario Técnico del Comité de Información


ING. RICARDO RIVERA ROSAS

Director de Adquisiciones y Almacenes y Encargado de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Invitado


LIC. GUADALUPE FERNÁNDEZ VEGA ALBAFULL

Directora General de Integración Social y Encargada del despacho de la Unidad de Asistencia e Integración Social, Invitada


LIC. JUAN GABRIEL LÓPEZ LEÓN

Director de Área de la Dirección General de Protección a la Infancia, Invitado


LIC. OSCAR RICO RAMÍREZ

Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control, Invitado


LIC. FERNANDO RAMOS BERZUNZA

Subdirector de Evaluación del Área de Auditoría para Desarrollo y mejora de la Gestión Pública del OIC en el SNDIF, Invitado


LIC. LUIS ROBERTO FERNÁNDEZ OLIVARES

Director de Normalización, Evaluación e Información en Asistencia Social de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, Invitado


ACT. JUDITH CORTEZ ARCINIEGA

Subdirectora de Evaluación y Seguimiento de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, Invitada


LIC. NAHUM GONZÁLEZ DÍAZ

Subdirector de Planeación y Control de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Invitado

LIC. ENRIQUE BECERRA MEDINA
Jefe del Departamento de Asuntos Colectivos de Trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos, Invitado

LIC. DENNIZ IVETH GONZÁLEZ ARELLANO
Jefe de Departamento de Análisis Estratégico de la Unidad de Atención a Población Vulnerable, Invitada

LIC. VERÓNICA REYES SÁNCHEZ Subdirectora de Información Estratégica &
Asistente Ejecutiva de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, Invitada

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LAS 17:00 A LAS 18:00 HRS, DEL MISMO DÍA.